

**LEY DE MODIFICACIÓN A LA LEY No. 851, LEY ANUAL DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA REPÚBLICA 2014
SUBVENCIONES A ORGANIZACIONES SIN FINES DE LUCRO, CENTROS CULTURALES Y DEPORTIVOS ¹**

Anexo II - A

No.	Renglón	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	MONTO EN CÓRDOBAS			DESCRIPCIÓN DEL GASTO
			Corriente	Capital	TOTAL	
1	525	Academia de Ciencias de Nicaragua (ACN).	200,000.00	0.00	200,000.00	Gastos operativos
2	523	Archivo Histórico Diocesano.	100,000.00	0.00	100,000.00	Apoyo institucional y para compra de servicios higiénicos
3	525	Asignación especial para la promoción del arte y la cultura. ²	700,000.00	0.00	700,000.00	a) Para compra y remozamiento de vestuario: 1) Ballet Folklórico Nicarahuatl C\$100,000.00; b) Apoyo a artistas nacionales destacados: Irene López C\$ 100,000.00; Manuel Castillo Álvarez C\$ 100,000.00; c) Apoyo para la promoción de la música: Camerata Bach C\$ 100,000.00; d) Apoyo para la promoción del teatro y el cine: Grupo Nacional de Teatro Arlequín C\$ 50,000.00; Gota Films C\$ 100,000.00; Luna Films C\$ 150,000.00.
4	523	Asociación Congregación Salesiana de Nicaragua.	300,000.00	0.00	300,000.00	Apoyo en los gastos operativos de la labor educativa del Centro Juvenil don Bosco
5	629	Asociación de Ancianos Desprotegidos Divino Niño de Jesús. Ciudad Sandino, Managua.	0.00	100,000.00	100,000.00	Ampliación de la infraestructura y techado del Centro.
6	525	Asociación de Artistas de la Danza	100,000.00	0.00	100,000.00	Apoyo para la reparación del tabloncillo del escenario de la Escuela Nacional de Danza
7	521	Asociación de Educación Popular "Carlos Fonseca Amador" (AEPFCFA).	100,000.00	0.00	100,000.00	Gastos operativos
8	529	Asociación de Municipios de Nicaragua (AMUNIC).	500,000.00	0.00	500,000.00	Fortalecimiento institucional
9	524	Asociación de Padres de Familia con hijos discapacitados Los Pipitos.	500,000.00	0.00	500,000.00	Apoyo para el funcionamiento institucional
10	525	Asociación Instituto Cultural Rubén Darío de Nicaragua (ICRDN).	250,000.00	0.00	250,000.00	Gastos operativos
11	524	Asociación Quincho Barrilete	100,000.00	0.00	100,000.00	Apoyo institucional para acompañamiento integral en la restitución de derechos a niños, niñas y adolescentes en alto riesgo
12	525	Casa Cultural Antenor Sandino Hernández. León, León. ³	200,000.00	0.00	200,000.00	Apoyo para gastos administrativos, adquisición de equipos y mantenimiento del local
13	525	Casa de Cultura Ricardo Morales Avilés. Diriamba, Carazo. ³	450,000.00	0.00	450,000.00	Apoyo para gastos administrativos, adquisición de equipos y mantenimiento del local
14	523	Centro Cristiano Monte Horeb	100,000.00	0.00	100,000.00	Gastos operativos
15	525	Federación Nicaragüense de Karate-Do (FENIKA-DO).	350,000.00	0.00	350,000.00	Gastos operativos
16	523	Fundación el Camino (FUCAM)	100,000.00	0.00	100,000.00	Gastos operativos
17	525	Fundación Festival Internacional de Poesía de Granada	100,000.00	0.00	100,000.00	Apoyo para los gastos operativos del Festival Internacional de Poesía
18	524	Fundación Pro Ayuda a niños y niñas con capacidades diferentes (SIELO)	100,000.00	0.00	100,000.00	Apoyo institucional para el funcionamiento del centro
19	523	Hogar Zacarías Guerra.	250,000.00	0.00	250,000.00	Gastos operativos
20	529	Movimiento Club de Jóvenes Ambientalistas	300,000.00	0.00	300,000.00	Gastos operativos de la Feria Nacional de la Tierra

**LEY DE MODIFICACIÓN A LA LEY No. 851, LEY ANUAL DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA REPÚBLICA 2014
SUBVENCIONES A ORGANIZACIONES SIN FINES DE LUCRO, CENTROS CULTURALES Y DEPORTIVOS ¹**

Anexo II - A

No.	Renglón	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	MONTO EN CÓRDOBAS			DESCRIPCIÓN DEL GASTO
			Corriente	Capital	TOTAL	
21	525	Museo Arqueológico Gregorio Aguilar Barea. Juigalpa, Chontales. ⁴	200,000.00	0.00	200,000.00	Apoyo para mantenimiento y conservación del museo
22	525	Museo de Historia y Arqueología Doctor Alejandro Dávila Bolaños. Estelí, Estelí. ⁵	100,000.00	0.00	100,000.00	Mantenimiento del museo
23	629	Unión Nacional de Agricultores y Ganaderos (UNAG).	0.00	125,000.00	125,000.00	Apoyo para la etapa final de construcción del mercado campesino
		TOTAL	5,100,000.00	225,000.00	5,325,000.00	

¹ Las partidas aquí asignadas deberán ser entregadas en un solo desembolso, a más tardar la última semana del mes de octubre y sujeto a la correspondiente rendición de cuentas ante el MHCP.

² Las asignaciones correspondientes a los artistas nacionales destacados se desembolsarán a favor de los propios artistas beneficiados, y en los casos específicos de la Camerata Bach y el Grupo Nacional de Teatro Arlequín la asignación se emitirá a nombre del director del grupo. En cuanto a las asignaciones dirigidas a las personas jurídicas Luna Films y Gota Films, los correspondientes cheques se emitirán a nombre de sus respectivos representantes.

³ El desembolso de estas partidas se deberá emitir a nombre del Director de cada una de las referidas Casas de Cultura.

⁴ Esta partida deberá ser desembolsada a nombre de la Administradora del Museo.

⁵ Esta partida será ejecutada a través de la Alcaldía Municipal de Estelí.